guradora
acyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5099757027

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5807	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE N° 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: PS LINE SA Documento: 80028474-7

Domicilio: 22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/01/2023	00:00 hs de 07/12/2022	23:59 hs de 10/02/2023	4.409.330

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE SOPORTE PARA SISTEMA 36 CON PROVISION DE EQUIPOS,(REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2020 - ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 248/20 - ID N° 380.930).- hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Millones Ochocientos Sesenta Y Cinco Mil Trescientos Doce)	30.865.312	220.000
	TOTALES	30.865.312	220.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 4.409.330, (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA) totalizando la suma asegurada en Gs. 30.865.312, (GUARANIES TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	242.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/02/2023	242.000
TOTAL		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 242.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de enero de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General